

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO- OPOSICIÓN DE 3 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Reunidos en las dependencias del Instituto Municipal de Deportes, el día 7 de febrero de 2025, a las 10.00 horas, el Tribunal calificador, tras la estimación del recurso de alzada interpuesto por Dña. M^a Ángeles López Delgado por resolución de la Vicepresidenta del IMD del Ayuntamiento de Sevilla nº 18, de fecha 23 de enero de 2025 y la renuncia por parte de D. Pablo Esteve Oliva, acordó:

“PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por este Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, tras la renuncia de uno de los aspirantes y la estimación del recurso de alzada interpuesto, para la provisión de 3 plazas de auxiliar administrativo, perteneciente a la Oferta de Empleo Público Ordinaria del IMD, con la calificación final y según el orden de puntuación:

Nº	NOMBRE	TOTAL
1	GUTIERREZ FIGUEROA, ROSARIO	25,23
2	RAMOS VELEZ, MARIA ROSARIO	24,21
3	LÓPEZ DELGADO, M. ^a ÁNGELES	23,69

SEGUNDO.- Proponer a la Gerente del IMD del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la contratación de las citadas personas aspirantes en las referidas plazas de Auxiliar Administrativo del IMD.”

“CUARTO.- No obstante, habiendo este órgano de selección propuesto la contratación de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renunciaciones de aspirantes seleccionados, antes de su contratación, el tribunal acuerda aprobar la siguiente relación complementaria de aspirantes que siguen a la propuesta, para su posible contratación:

ASPIRANTES	Oposición		Concurso	TOTAL
	1º Examen	2º Examen		
CONDE GANDUL, INMACULADA	8,50	4,00	10,5592	23,06
MALDONADO VEGA, M ^a PILAR	8,51	4,24	9,1634	21,91
JIMENEZ CACERES, IRENE	8,46	6,38	5,3942	20,23
VAZQUEZ MARTIN, INGRID	8,36	4,43	6,5857	19,38
MUÑOZ MARTINEZ, GEMA	9,40	5,11	4,6480	19,16
IGLESIA LUNA, FRANCISCO JAVIER	10,04	7,00	1,7935	18,83
PEREJON CARVAJAL, SILVIA	9,40	5,37	3,0293	17,80
HERNANDEZ BOUTON, MIGUEL ANGEL	9,00	4,40	3,5684	16,97
NAVARRO GAVILAN, CAROLINA	10,91	6,00	0,0150	16,93
DÍAZ CRUZ, MYRIAM	9,01	4,33	0,0000	13,34
GALVAN RODRIGUEZ, SAMUEL	8,18	4,74	0,0120	12,93
DRAKE GARCIA, FERNANDO	7,82	4,90	0,0675	12,79

Código Seguro De Verificación	XYPDptQAcPucNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Rodriguez Estacio	Firmado	11/02/2025 12:50:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XYPDptQAcPucNF3zFimclw==		



QUINTO.- Publicar en la página web oficial del IMD del Ayto. de Sevilla y en el tablón de Edictos electrónico del IMD la relación de las personas aspirantes aprobadas, en cumplimiento de lo dispuesto en la base general decimosexta de las que rigen el presente proceso selectivo, así como la relación complementaria de aspirantes que siguen a los propuestos, para su posible contratación en caso de que se produjera renuncia de alguno de los aspirantes seleccionados, antes de su contratación.”

Habiendo sido propuesta la aspirante **D.ª M.ª Ángeles López Delgado**, ésta aportará ante el Organismo dentro del plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base séptima de la convocatoria, y los exigidos en las bases específicas, así como declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente:

- Titulación exigida Auxiliar Administrativo: Título de Graduado Escolar, FP1, o equivalente.
- DNI.
- Declaración jurada.
- Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el propio Tribunal o la Vicepresidencia del IMD, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en la web del IMD, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	XYPDptQAcPucNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alfonso Rodriguez Estacio	Firmado	11/02/2025 12:50:38	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XYPDptQAcPucNF3zFimclw==			